

Santiago, 29 de enero de 2026

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

HECHO ESENCIAL

Colmena Compañía de Seguros de Vida S.A.

De mi consideración:

De acuerdo con lo establecido por la Circular N° 662 de la Comisión para el Mercado Financiero, encontrándome debidamente facultado, por la presente comunico a usted en carácter de información esencial lo siguiente:

Con esta misma fecha, el directorio de Colmena Compañía de Seguros de Vida S.A. (la “Sociedad”) acordó someter a consideración de la Junta Extraordinaria de Accionistas la operación con partes relacionadas consistente en la compra de las marcas comerciales registradas “Colmena Seguros” y relacionadas, propiedad de la matriz Inversiones Colmena SpA. La Sociedad ha recibido el informe del evaluador independiente Carlos Barrios, de Alessandri Abogados, respecto a las condiciones de la operación, sus efectos y su potencial impacto para la Sociedad. Habiendo contactado a los accionistas para tales efectos, éstos han notificado a la Sociedad su decisión de reunirse en Junta Extraordinaria el día 5 de febrero del año en curso.

El citado informe se encuentra a disposición de los accionistas en las oficinas sociales y en de Internet de la Sociedad a partir de esta misma fecha.

Sin otro particular, saluda muy atentamente,



Ramiro Sánchez Tuculet
Presidente
Colmena Compañía de Seguros de Vida S.A.